

INTRODUCCIÓN

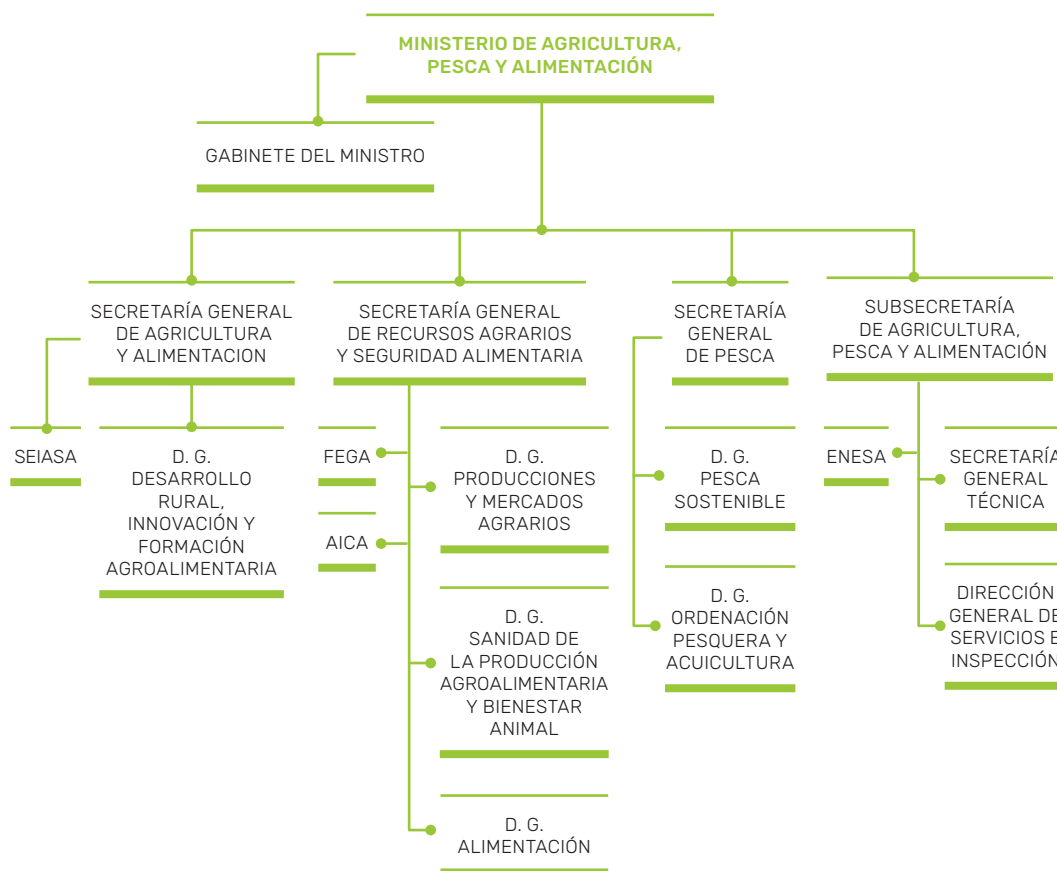
El Ministerio de Agricultura comenzó en 1964 la publicación de la serie de memorias anuales cuya continuidad se ha mantenido hasta la presente *La Agricultura, la Pesca y la Alimentación en España 2024* con el fin de rendir cuentas de su actividad a la sociedad.

En 2024 se consolidó la estructura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del [Real Decreto 717/2024](#), de 23 de julio, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

Al Ministerio están adscritos los siguientes organismos, con un enlace a sus respectivas memorias o informes anuales de actividad:

- [Agencia de Información y Control Alimentarios \(AICA\)](#).
- [Entidad Estatal de Seguros Agrarios \(ENESA\)](#).
- [Fondo Español de Garantía Agraria \(FEGA\)](#).
- [Sociedad Estatal Mercantil de Infraestructuras Agrarias \(SEIASA\)](#).

ILUSTRACIÓN 1. Organigrama del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2024.



En la web del Ministerio se encuentra el [organigrama completo](#).

Fuente y elaboración propias.